



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

BANDO

DÑA. CRISTINA DEL ALAMO ORTIZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

HACE SABER:

En relación con las medidas en materia de prevención de Salud Pública para hacer frente al COVID-19 se establecerá a partir del martes 21 de julio el **uso obligatorio de mascarilla.**

Las personas de 6 años en adelante están obligadas al uso de mascarillas en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

LO QUE SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

Dado en Villamiel de Toledo.

La Alcaldesa,

Fdo.: Cristina del Álamo Ortiz



Cód. Validación: APDGFESKA6CTHWW96ZAMZG6Y | Verificación: <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1